



Actuación defensorial también incluyó quejas ciudadanas
LAMBAYEQUE: DEFENSORÍA DEL PUEBLO INTERVIENE ANTE
SERVICIOS PÚBLICOS DEFICIENTES EN DISTRITO DE OLMOS
Nota de Prensa N° 151/OCII/DP/2017

- ***Supervisión halló irregularidades en infraestructura, servicios médicos y limpieza del centro médico.***
- ***Defensoría también recibió quejas ciudadanas sobre una serie obras y servicios en Olmos.***

La Defensoría del Pueblo (DP) realizó una supervisión al Centro de Salud del distrito de Olmos, advirtiendo graves deficiencias relacionadas con la infraestructura del establecimiento, el transporte, la calidad del servicio y la atención al público.

La intervención de la Oficina Defensorial de Lambayeque – desarrollada el pasado 25 de abril – detectó por ejemplo que el referido centro médico solo cuenta con una ambulancia operativa, de las dos asignadas a este establecimiento. Los responsables del Centro de Salud señalaron que no cuentan con combustible ni presupuesto para brindar en forma óptima el servicio.

Durante la supervisión, además, se recogió el testimonio de las personas usuarias quienes afirmaron que deben asumir el costo de combustible para el traslado a la emergencia. Asimismo, precisaron que deben pagar la suma de 150 soles para ser trasladados en situaciones de emergencia, sean o no afiliadas al Seguro Integral de Salud (SIS); situación que representa una clara restricción del servicio de salud.

El equipo defensorial de Lambayeque detectó también que el servicio de farmacia presenta una serie de falencias como por ejemplo tener un espacio reducido y desordenado que impide una adecuada administración y conservación de las medicinas. Muchas de las medicinas no se encuentran debidamente rotuladas y además no se cuenta con medicinas básicas como la cafelaxina en tabletas y el naproxeno.

El Centro de Salud de Olmos atiende diariamente un promedio de 120 consultas, haciendo un total de 3 mil 600 mensual. De acuerdo a su ámbito de acción, su cobertura está dirigida a 12 mil 500 personas afiliadas en su mayoría al Servicio Integral de Salud (SIS) por su condición de pobreza o pobreza extrema.

La DP ha solicitado a la Dirección Regional de Lambayeque tomar las acciones correspondientes en el referido establecimiento a fin de garantizar una adecuada prestación de servicios de salud a favor de la comunidad.

Obras inconclusas y falta de servicios en Olmos

La Oficina Defensorial de Lambayeque también identificó una serie de irregularidades en obras y servicios deficientes brindados por la Municipalidad Distrital de Olmos, las cuales motivaron una serie de protestas de la población entre los días 23 y 25 de abril.

Entre estos problemas figuran la demora en la culminación de los trabajos de mejoramiento del Mercado de Abastos de Olmos, así como las obras inconclusas de la

carretera que conduce a la santísima cruz de Chalpón, zona bastante concurrida por la comunidad católica de Olmos, Piura y otros lugares del país.

De otro lado, el camal de Olmos presenta una serie de problemas como la falta de mantenimiento a su infraestructura así como las graves condiciones de insalubridad y de la falta de evacuación de los vertimientos de sus pozos sépticos. Esta situación afecta a las actividades particulares del camal, así como al medio ambiente y a las personas que viven en los alrededores, como es el caso de la población del Caserío La Rinconada El Imperial.

La DPo ha solicitado a la Municipalidad Distrital de Olmos realice las gestiones necesarias a fin de restablecer los trabajos de obras de construcción y los problemas de limpieza advertidos a fin de garantizar un desarrollo económico y social de la población de este distrito. Asimismo, insta a la autoridad municipal a promover mejores canales de diálogo con la población a fin de garantizar la transparencia y el buen servicio a la ciudadanía.

En los próximos días la Defensoría del Pueblo llevará a cabo las acciones correspondientes ante la Municipalidad Distrital de Olmos para asegurar que los problemas advertidos sean atendidos y solucionados por las autoridades municipales y del sector salud de la región de Lambayeque.

Chiclayo, 19 de mayo de 2017